

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 402 Bloque 2 Tel 4210151

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTA MARTA,**

EMPLAZA:

A los señores IDALI BARRIGA CRUZ, CAMILO VESGA RODRIGUEZ, DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO Y VESGA CIA S EN C Y CAMILO VESGA FONSECA para que comparezca a este despacho para recibir la notificación personal del auto de mandamiento de pago fechado veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021) dentro **DEMANDA EJECUTIVA DE MAYOR CUANTIA INCOADA POR BANCO DE BOGOTÁ SA CONTRA CAMILO VESGA RODRIGUEZ, DISTRIBUIDORA EL TRIUNFO Y VESGA CIA S EN C IDALI BARRIGA CRUZ Y CAMILO VESGA FONSECA RADICADO 47-001-31-53-002-2021-00086-00.**

Para los efectos previstos en el Ley 2213 del 2022 art. 10 en aplicación del Artículo 291 del Código General del Proceso se publica el presente edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del Micrositio Web Oficial del Juzgado Segundo Civil del Circuito advirtiéndole al demandado que transcurridos diez (10) días después de la publicación se entenderá surtido el emplazamiento y de no concurrir se les designará Curador Ad-litem. HOY SIETE (7) DE JULIO DEL 2023.



ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
Secretaria